

Table with 3 columns: Barometric height, Temperature, and Humidity. Values for 761 mm, 61 mm, and 761 mm.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores. Lists prices for different types of funeral notices.

COMUNICADOS, ó breves convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores. Lists prices for various types of advertisements.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico campo de dos hectáreas...

LIQUIDACION

Con motivo de tener que desalojar el local que ocupan, la hacen los señores Cuevas y Toledo de todos los muebles de sus almacenes de la plaza del Príncipe á precios baratísimos.

Advertisement for the 8th anniversary of Don Pedro Fernández Campa, including a portrait and text about his death on May 16, 1888.

CORRESPONDENCIA

Madrid 14 de mayo de 1891. Señor Director de EL ATLANTICO. Mi estimado amigo: Anoche, por fin, se votó el Mensaje y se leyó en el Congreso el dictamen de la Comisión de presupuestos...

EL ATLANTICO

AÑO VI. SANTANDER.—SABADO 16 DE MAYO DE 1891. NÚM. 132

ayer casi dió la consabida nota de Gaxarre y satisfizo á sus más levantiscos revolucionarios. El discurso del señor Cánovas también agradó mucho á los suyos, y de este modo todos están contentos, mientras las personas desapasionadas, alegrándose de la terminación del debate político, se dicen que no hubiera estado demás que cuantos liberales visitaron anoche á su jefe para felicitarle, que fueron muchos, y cuantos han acordado hacer una tirada de 200.000 ejemplares de su discurso ya famoso, le hubieran aconsejado antes que tratara algo en él de las cuestiones sociales, económicas y administrativas que preocupan hoy al país.

Pasado el interés de las sesiones del Congreso, esta tarde ha despertado alguno la del Senado, donde sigue la interpelación del señor Merelo. Hoy, aparte de las rectificaciones de los señores Obispo de Salamanca y Montero Ríos, ha hablado el cardenal Monescillo. Su discurso ha causado efecto; ha tratado de la cuestión social y ha predicado la paz en las relaciones políticas. En el Congreso se han ido las horas con preguntas y con la interpelación del señor Ansaldo sobre la supresión de las inspecciones de ferrocarriles. Fuera del salón, se han discutido largamente los temas que apunto arriba, el final de la sesión de ayer, y sobre todo la escasa votación obtenida por la contestación al Mensaje de la Corona, atribuyendo el hecho á diferentes causas. En concepto de los ministeriales, sólo ha obedecido á que ayer se creía que no terminaría hasta hoy el debate político, y había quien suponía que no se votaría hasta el sábado, como así habría ocurrido de hacer el resumen de la discusión el señor Linares Rivas y no renunciar á rectificar los señores Sagasta y Cánovas. Con tal creencia habían abandonado la Cámara muchos diputados antes de las ocho y media de la noche, en que se verificó la votación.

La sesión del sábado, pues mañana no la hay, por ser día festivo, se pasará como la de hoy, ó con el acta de Carrion ó con la interpelación del señor Ballesteros sobre el nombramiento de jueces municipales. Anoche, concluida la sesión, celebraron una conferencia los presidentes del Congreso y del Consejo sobre los trabajos parlamentarios, acordando que hasta el lunes no comience la discusión de los proyectos de Hacienda. El señor Pidal conferenciará también con el señor Cos Gayón para establecer el orden en que han de discutirse los proyectos de Hacienda, siendo probable que se empiece por el de aumento de la emisión de billetes del Banco de España, y cuando esto esté acordado, conferenciará el presidente del Congreso con los jefes de las minorías para recabar su asentimiento, el cual, según parece, no ha de faltar al Gobierno en este punto, pues ya habló el señor Cos Gayón con el señor Puigcerver, que no se muestra intransigente.

De otros asuntos, estos que apunto para final. Que esta noche se celebrará en casa del señor Cervera la reunión de los diputados republicanos y que mañana saldrá para Marmolejo el señor Romero Robledo. No se sabe todavía si el señor Sagasta irá á tomar esas aguas. Mañana, en el tren de las nueve, saldrán los ministros para Aranjuez. Al Consejo de ministros que se celebrará mañana en dicho Real Sitio, llevará el señor Silveira una disposición relativa al arbitrio de los Ayuntamientos sobre pesas y medidas. Suyo afectísimo I. A.

EXTRANJERO

ALEMANIA Al fin la Cámara de sesiones del Landtag prusiano ha cedido ante la resistencia de la de Diputados, y reformando su acuerdo por el cual se fijaba en 3 por 100 el impuesto sobre la renta cuando ésta excediese de 100.000 marcos, ha adoptado el tipo de 4 por 100. La totalidad de la ley del impuesto sobre la renta ha sido aprobada.

— Probablemente hacia fines de julio hará el emperador Guillermo una excursión á Noruega.

LA SANTA SEDE Parece definitivamente acordado que el consistorio secreto se celebrará el 1.º de junio próximo y el público el día 4.

RUSSIA La comunicación oficial que el gobierno ruso ha recibido acerca del atentado contra el czarévich en su viaje por el Japón dice que el hecho ocurrió el 11 del corriente en Otsu. El agente de policía subalterno que le acometió le hirió de un sablazo en la cabeza y trató de secundar el golpe, pero el agresor fué derribado de un palo por el príncipe Jorge de Grecia, que acompaña en su excursión al heredero de Rusia.

La herida de éste es leve, aunque de tres pulgadas de largo, y por la tarde pudo el czarévich tomar el tren que le conduciría á Kioto.

La ciudad de Otsu está situada en la provincia de Omi, á orillas del lago Biwa, á 19 kilómetros de Kioto, antigua residencia del Micado.

Noticias posteriores dicen que el suceso ocurrió al atravesar los viajeros el lago Biwa.

Nada tiene que ver este asunto los nihilistas.

ITALIA El gobierno italiano parece decidido á proponer al americano que la divergencia suscitada á propósito de los sucesos de Nueva Orleans se someta al arbitraje del czar de Rusia.

INGLATERRA

Los últimos despachos de Londres dicen que el número de miembros de la Cámara de los Comunes enfermos de influenza asciende ya á setenta, entre ellos lord Hartington y Mr. Chamberlain.

La semana pasada perecieron 148 enfermos de ese mal, ó sea seis veces la cifra de la semana en que hubo mayor mortalidad en la epidemia de 1890.

LOS NEUTROS

Cada vez que el país padece de elecciones, ocurre preguntar si lo que se ve de las urnas es la expresión de la voluntad nacional, ó el resultado de las habilidades culinarias de los que tienen la sartén por el mango.

Para creer lo primero es necesario contar con unas tragaderas más anchas que la suma de los diámetros de todas las ollas en que el pueblo creyente deposita sus votos siempre que suena el cencerro electoral.

Para afirmar lo segundo basta recordar que ningún Gobierno español ha dejado de obtener mayoría en las elecciones.

Dejemos las tragaderas á un lado, y convengamos en que los Gobiernos hacen las elecciones como hacía sus guisos Juan Palomo.

Convengamos también en que la Corona elige con entera libertad (si no es un timo la Ley fundamental de la nación) á sus ministros responsables.

Admitido esto, es decir, admitido que la Corona hace los Gobiernos y que los Gobiernos confiecionan la voluntad nacional, será forzoso reconocer que la voluntad nacional reside en la Corona, ó, lo que es igual, que no hemos dado un pa-

so en achaques, ó enfermedades, de política, desde que un rey absoluto soltó aquel aforismo: «El Estado soy yo».

¡Y pensar que para venir á parar á esto, han dejado muchos sabios á la intemperie sus respectivos cueros cabelludos, y se han quedado afónicos centenares de oradores, y se han roto el bautismo millares de valientes!

Para deducir la dolorosa consecuencia que me ha dictado esa exclamación, he dado por supuesto que no es un timo la Constitución del Estado; pero no sería menos triste la deducción que se obtendría, si supusiéramos lo contrario, con el debido respeto, y sin salir de la hipótesis.

En efecto; si el proyecto constitucional indicado antes fuera sencillamente un timo; si el rey, al darse sus ministros, no procediera libremente, sino cediendo á las sugerencias de tal ó cual personaje, resultaría que en este personaje reside la voluntad nacional; y la abrumadora consecuencia aquella quedaría en pie, sin más alteración que un cambio de nombres, ó de sombreros; porque si de esa alteración resulta que la voluntad nacional no reside en una corona, resultará que reside en un casco ó en una chistera; y si no es un Borbón ó un Austria ó un Este ó un... Nordeste el encargado de querer y de enviar en nombre de la nación, será un Pérez ó un Martínez; con lo cual, crean ustedes que nada iremos ganando.

A esta manera de discurrir, que se va abriendo ancho campo en España después de tantos ensayos y de tantas de cepiciones, se debe la existencia de ese elemento neutro que tiene hablando solos á los que viven por la política y de la política; de ese elemento que, al oír el cencerro de que hablé más arriba, se cruza de brazos y guarda sus votos en lo más hondo del saco de sus derechos políticos, convencido de que por el camino del sufragio que aquí se usa, no va á ninguna parte el país, como no sea á mala parte.

Verdad es que, frente á los neutros, se levantan hombres llenos de fe en el galimatías parlamentario, y por ahí anda el señor Romero Robledo que no me dejará mentir.

El acaba de decir en el Congreso que no hay que discutir la solución de la crisis que dejó á Sagasta en situación de reemplazo, y cree que no hay que discutir eso, porque aunque el partido liberal tenía mayoría en el Parlamento, la corona oyó los latidos de la opinión pública, y entendió que el país quería que volviera al poder don Antonio.

Y añadía don Francisco: «Los comicios han demostrado que la corona había oído bien.»

Los neutros opinamos que si Sagasta hubiera continuado en el poder, los comicios habrían demostrado que la Corona había oído mal.

Y nos maravilla que no opine como nosotros uno de los hombres que mejor saben cómo se saca lo que se quiere de los pucheros electorales. Verdad es que de esos pucheros ha salido su reputación de hombre indispensable y travieso, y que sería ingratitude en él lo que es buen sentido en la parte neutra del país.

Ahora ustedes dirán cuál de los dos testimonios tiene más valor ante el buen juicio. A mí se me figura que el de los neutros.

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Table with columns for Trimestre, Ptas, and Ctas. Lists prices for different subscription rates.

Mal apodo nos han puesto á los que no hacemos política; pero si algún romerista me llama neutro con mala intención, recordaré las evoluciones de su caudillo, y le llamaré común de dos, ó de más. STONE.

DIPUTACION

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Muñoz Goicoechea.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la real orden, trasladada por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, sobre establecimiento de la Estación pecuaria.

El señor García Obregón indica que debe pasar el asunto á informe de la comisión de Fomento antes de que termine la discusión del presupuesto; y en virtud de su importancia, tanta que afecta á la cuarta ó quinta parte del presupuesto provincial exigiéndole un gasto de 91.000 pesetas, cree que debe mirarse con detención si se ha de establecer edificios sin la previa seguridad de adquirir en propiedad el terreno, para lo cual, no se para á discurrir ahora sobre si procederá la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, ó la adquisición por contrato particular. Ruega al presidente de la comisión de Fomento que señale una hora cómoda para la reunión en que se trate del asunto, participándolo á todos los diputados para que concurren á deliberar con el cuidado que aquél merece, y con el fin también, de que luego sea más fácil la discusión.

El señor Merino hace presente que la Comisión procurará tener en cuenta las indicaciones precedentes, y advierte que faltan de Santander algunos de los vocales de aquella.

El señor Fernández Baldor recuerda que calificó de una manera casi dura un acto realizado por la Comisión provincial, y creyendo que es esta ocasión de justificarle, hace observar que una de las cuestiones propuestas por el señor Obregón la resolvió por sí misma aquella Comisión arrendando por varios años la finca en la cual ha de establecerse la Estación pecuaria; lo cual calificó él de gasapo, refiriéndose á la Comisión; y de ningún modo al propietario de la finca. Pide también que se le avise de cuándo la Comisión va á tratar del asunto.

El señor García Obregón hace algunas indicaciones para dar á conocer los pormenores del proyecto para el establecimiento de la Estación pecuaria, en la cual serán de cuenta del Estado los gastos del personal y material que no sea inmueble, así como éste de cuenta de la Diputación, haciendo aquél un gasto de cuarenta y tantas mil pesetas, que aumentará algo sucesivamente, y la Diputación de noventa y un mil pesetas.

El señor Alonso contesta al señor Fernández Baldor, del cual dice que ha hablado con esa gracia que le distingue, pero con frase tabernaria, (el presidente llama al orden); que eso que el señor Baldor ha llamado «gasapo», era asunto acordado por la Diputación, que consignó en el presupuesto la cantidad necesaria para el arrendamiento de la finca; limitándose la Comisión provincial á resolver con arreglo á aquellos antecedentes, una instancia del dueño advirtiéndole que hacía tiempo que tenía la finca á disposición de la Diputación, pagándole el importe de medio año de arrendamiento, con el antecedente también de que otra Comisión anterior había fijado el día desde el cual comenzaba el arrendamiento. Alude á que haya algún resentimiento

—348— á las carreras de caballos. El es muy amable. —¡Oh! en cuanto á eso, no lo dudamos querida—dijo la señora Clwse con afectada seriedad. —Y la señora Rayner ¿también es amable y buena? —¡Oh, sí! Ella también es muy amable. Esto no era verdad; pero ya conocía lo bastante á mis interlocutores para comprender que se hubieran echado á reír si yo hubiese dicho que la señora Rayner no era tan amable como su marido. Al poco rato, la señora Cunningham me llevó al otro extremo del salón para enseñarme un retrato de la baronesa Mills. —No es asunto mío, ciertamente, saber quién regaló á usted esa joya; pero ¿tiene usted otras semejantes? En cuyo caso, ¿dónde las guarda usted, hija mía?—me preguntó con gravedad. —No tengo más que éste,—contesté, algo sorprendida por el tono en que me habló,

—349— —y ésta la guardo en un rincón de mi pupitre. —Ya lo suponía por la manera descuidada en que iba usted á metérsela en el bolsillo cuando yo entré en el invernáculo esta tarde. Yo tengo un aderezo de mucho valor (que no es más fino que esa joya, sin embargo) de brillantes y ojos de gato, y cuando me acuerdo lo escondo debajo de la almohada, de modo que ni aun mi camarera sabe dónde lo tengo. Demostré mi asombro. —Créame usted, cuando se viaja y se hace una serie de visitas, como estoy haciendo, en que se tiene que confiar en una camarera descuidada, toda precaución es poca. —Pero yo no he de tomar tanto trabajo por una joya de imitación,—dije. Ella meneó la cabeza, riendo, y dijo: —Pues yo lo haría con imitaciones como la de usted. En esto entraron los caballeros. Uno de ellos había comprado en la población, aque-

—352— de aprender las cosas tan bien como las que son feas, señor Carruthers? —No diga usted «señor Carruthers»; nadie me llama por mi apellido. Si no se atreve usted aún á decir «Tomás», no me nombre hasta que haya más franqueza. Reanudando ahora nuestra conversación, debo decir á usted que las mujeres feas tienen que ser instruidas, buenas, amables y muchas otras cosas, si quieren merecer una pequeña parte de la atención que una mujer bonita conquista sin ningún esfuerzo de su parte. —Sí; pero es muy diferente cuando la mujer ha de ganarse la vida. Si, por ejemplo, una mujer ha de ser institutriz, no le valdrán sus atractivos personales, sino sus conocimientos útiles. El joven acarició sus bigotes como para meditar lo que debía decir, me miró y luego contestó: —Sí, naturalmente; no tenía eso presente. Supongo que para enseñar tendrá usted que saber mucho. Dijo que sabe usted más que cualquier otra señora en esta sala.

—355— la persona que me regaló el dije. El prosiguió: —No dudo que él estaría satisfecho al ver que sus brillantes falsos pasan por verdaderos. No contesté y me reí de nuevo. —¿Alguna de las señoras ha visto ese medallón, señorita Christie? —No, señor; y á fin de evitar que caigan en el mismo error que usted, voy á quitármelo para que ellas no lo vean. Tenía ya suelto el terciopelo, cuando la señora Cunningham y otra entraron en el invernáculo. La primera se fijó en seguida en la desgraciada joya. —¿Por qué se quita eso, queridas? Precisamente es lo que necesita para adornar su cuello. —Porque este caballero me está atormentando con que llevo brillantes finos, cuando son falsos, y no quiero que me importanen más—dije. —No haga caso de Tomás, hija mía; no se quite su lindo medallón por él. Realmente

porque fué esa y no otra la finca aceptada para establecer la Estación pecuaria.

El señor Fernández Baldor dice que lo que hizo la Comisión provincial fué declarar existente un arrendamiento que la Diputación no había acordado, y retrotraer la fecha del contrato respecto á una finca que ni siquiera se sabe si existe, ni está á disposición de la Diputación, dejándola después en poder del propietario.

El señor Alonso interrumpe diciendo que no es cierto.

El señor Baldor contesta que, si se le desmiente, hará leer el expediente para demostrarlo; y añade que jamás él hubiera firmado un documento de esa naturaleza, tan perjudicial á los intereses provinciales, ni declarado un hecho no autorizado por la Diputación, un contrato de arrendamiento cuyo tipo precedente, con respecto á la Diputación, es una consignación en presupuesto, consignación que sólo significa la previsión de un servicio que puede ocurrir, pero nunca la declaración y menos la contratación de ese servicio y la inversión de la consignación.

El señor Alonso interrumpe nuevamente, y se produce nuevo incidente, en el cual interviene la presidencia.

El señor Fernández Baldor pregunta si no es verdad que ningún diputado, á excepción de los de la anterior Comisión provincial, tenía noticia del arrendamiento, ni ratificó conscientemente el acuerdo de que ella á él relativo.

El señor Alonso dice que los actos de la Comisión provincial están sancionados por la Diputación provincial; pero que en todo caso puede exigírsele á él la responsabilidad.

El señor Baldor.—Nunca; yo asumo con el señor Alonso esa responsabilidad; pero no me hago solidario de ese acto.

Para el asunto á la comisión de Fomento. A continuación se acuerda: Que se verifique la recepción de paredes de cerramiento de fincas atravesadas por el trozo 5.º de la carretera de Argüños al Puntal; y que respecto á la instancia del contratista del trozo 6.º informe el director de carreteras.

Respecto á las obras de empalme de la carretera de Cabuérniga á Lebeña, que con arreglo al estado que se forme de las fincas expropiadas, libre el ordenador de pagos la cantidad correspondiente; y que las obras se paguen librando también el presidente á favor del director el importe de las ejecutadas quincenalmente.

—Defendida por el señor Orbe, es aprobada una proposición suscrita por él y el señor Celis, para que solicite del Gobierno la reforma de los itinerarios del ferrocarril del Norte, por manera que en el recorrido de los trenes correos entre Madrid y Santander no se invierta más de doce horas, igualando la marcha á la de los correos á Bilbao y San Sebastián.

—Vuelta al capítulo 12 del presupuesto. La comisión de Hacienda dictamina de acuerdo con lo resuelto últimamente por la Diputación.

El señor Agüero promueve con el señor Ordóñez un incidente por el hecho de que en el preámbulo del dictamen se deja á salvo la opinión particular de los individuos de la comisión informante.

Se da cuenta de una enmienda del señor Lanuza pidiendo que sólo se consignen en el capítulo los gastos obligatorios y la subvención á la Estación de Biología Marina; y se discute hora y media sobre el tema nuevo de los hospitales municipales.

Ai tratarse de votar, se advierte que no hay número suficiente de diputados; y el presidente levanta la sesión.

NOTAS SUELTAS

El dictamen de la Comisión general de presupuestos, leído en el Congreso, presenta una disminución de 333.060 pesetas con relación al proyecto leído por el señor Cos-Gayón.

La comisión del Senado que entiende en la proposición de ley ampliando la de 8 de mayo de 1890 á los subinspectores médicos, auditores y subintendentes de Administración militar, ha emitido dictamen de conformidad con dicha proposición.

El miércoles murió en Madrid el teniente general don Federico Soria Santa Cruz. Procedía del arma de caballería, fué capitán general de Extremadura, y desempeñó el cargo de director general é inspector de caballería.

Este distinguido general había entrado á servir en el ejército como cadete en 1830, y obtuvo todos sus ascensos, hasta coronel, por antigüedad ó mérito de guerra. Asistió á la campaña de Africa y por el mérito que contrajo en la batalla de Vad-Ras fué ascendido al último de dichos empleos.

En 22 de abril de 1886 fué ascendido á teniente general, y en la actualidad pertenecía á la Junta Superior Consultiva de Guerra.

La contestación al Mensaje de la Corona fué aprobada en el Congreso por 168 votos contra 62.

Se abstuvieron los romeristas, carlistas y republicanos, votando en contra fusionistas, martistas é integristas.

Por el ministerio de la guerra, se ha dictado una disposición que interesa sea conocida, sobre todo en las poblaciones consideradas como plazas de guerra.

Se ordena en la misma que cuando sea preciso acudir á la destrucción de obras fraudulentas levantadas en las zonas polémicas de las plazas, y haya además necesidad de recurrir á la venta, en pública subasta, de los materiales procedentes de la demolición, sea requisito indispensable el anuncio del acto, por lo menos con tres días de antelación, en los sitios de costumbre; haciéndolo por sí la autoridad militar cuando por negativa ó resistencia pasiva no lo efectúe la autoridad local, y sin perjuicio de exigir á esta última la responsabilidad en que por su conducta haya incurrido.

Caso de que la subasta celebrada con las formalidades debidas y la citación del interesado, que podrá ó no concurrir al acto, no produjese resultado, se procederá, también con su intervención, á la venta directa del material, dentro del plazo prudente, que se fijará al efecto, teniendo en cuenta las circunstancias de la localidad y las de los efectos que se tratan de vender.

Y, por último, si tampoco pudieran venderse, ó su producto no alcanzase á cubrir los gastos que hubiera ocasionado el derribo, habrá lugar, para resarcirse de ellos, á proceder, por la vía de apremio, contra los demás bienes del interesado, con arreglo á los artículos 738 y 739 del Código de Justicia Militar.

LAS CORTES

Sesiones del día 14 de mayo de 1891

CONGRESO

Abres á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer.

(Mucha concurrencia, compuesta en su mayor parte de forasteros, en las tribunas, y poca en los escaños. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.)

Los señores Sánchez Bocanegra y Sáiz juran el cargo de diputado.

Los señores Díez Cañabate, Rico, Ansaldo, Muñoz y Moreno, Vincenti, Soto, Gutiérrez, Cavestany, Gómez Signra, Loring, Luengo, Galante, Calderón, Atard, conde de Mejorada y otros unen sus votos al de la mayoría unos, y otros al de la minoría en la aprobación del Mensaje.

El señor Pedregal censura la conducta del Gobernador de Vizcaya con motivo de las huelgas, y pide acerca de ella explicaciones al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación dice que no sólo aprueba sino que aplaude la conducta del Gobernador, porque tiende á procurar temperamentos de concordia y transacción entre los patronos y los obreros de las minas de Bilbao.

El señor García Romero pide al señor ministro de Fomento datos relativos á la enseñanza y una nota de lo que el Estado adeuda á los maestros de escuela.

El señor Nieto hace algunas preguntas respecto al último real decreto relativo á los médicos forenses y al grupo de empleados de establecimientos penales.

El señor Calvetón pide una nota de los bienes de establecimientos penales que han sido vendidos y otros datos sobre venta y adquisición de postes telegráficos.

El señor Vincenti y el señor Luengo presentan varias exposiciones.

El señor Azcarate pregunta por el estado de un expediente canónico que debe obrar en

el obispado de León desde hace muchos años relativo á una reclamación de un canónigo de aquella Catedral, y cuyo expediente parece, que debe haberse perdido.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica la paralización que ese expediente ha sufrido por los largos trámites que ha pasado, entre ellos el haber ido á Roma.

El señor Ansaldo y otros diputados hacen preguntas de escaso interés.

El señor Nocedal reproduce la petición que tiene hecha al señor ministro de Fomento de una lista de todos los consejeros de ferrocarriles y demás altos empleados de empresas industriales que tienen alguna relación con el Gobierno.

El señor ministro de Fomento le contesta diciendo que el Gobierno no tiene antecedentes de todos esos nombramientos, que en su mayoría son hechos por las empresas, sin intervención alguna del mismo Gobierno; pero procurará adquirir los datos posibles para complacer al diputado que los ha pedido.

El señor Nocedal advierte que sólo quiere aquellos relacionados con diputados, pues su objeto no es otro que el de tenerlos presentes para reproducir una proposición de ley sobre incompatibilidades, que sólo presentará todas las legislaturas su señor padre.

Se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor Ansaldo acerca del real decreto suprimiendo las inspecciones administrativas de ferrocarriles.

El señor Ansaldo retira la proposición que tenía presentada sobre el asunto que se discute, puesto que tiene el mismo objeto que la interpelación.

Repite los razonamientos que antes había hecho y aduce algunos otros argumentos para demostrar que el decreto citado ha sido una infracción legal.

El señor Villaverde (don Enrique) contesta á algunas alusiones que le hizo el señor Ansaldo, aprovechando un turno en la interpelación para gozar de más amplitud, y niega que todos los inspectores de ferrocarriles hayan protestado contra la suspensión de esas inspecciones, porque la mayoría de esos funcionarios han obtenido empleos más ventajosos.

El señor ministro de Fomento contesta al señor Ansaldo diciendo lo mismo que ha dicho siempre que se ha hablado de este asunto; es á saber, que de la supresión resulta economía para la Hacienda, que gana el servicio estando á cargo del cuerpo de Ingenieros de Caminos y que el público encontrará más apoyo y defensa en éstos que en los suprimidos inspectores que dependían de las mismas Compañías ferroviarias cuyos actos habían de inspeccionar.

Rectifican los tres oradores, y el Congreso acuerda pasar á otro asunto.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO

Alas tres en punto abre la sesión el señor Martínez Campos.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Ultramar.

Juran los señores Rodrigo y Soriano, marqués de Tremolar y conde de San Bernardino.

Después de contestar el ministro de la Guerra á una pregunta hecha por el barón de Covadonga, en anterior sesión, se entra en el orden del día.

Continúa la interpelación del señor Merlo.

Rectifica el Obispo de Salamanca, ocupándose del regio patronato. Lee el tomo sexto de la Historia eclesiástica de don Vicente Lafuente, que corrobora lo afirmado por él ayer, y que negó el señor Montero, referente á que el Gobierno de enero de 1872, suprimiera la palabra Dios en los documentos oficiales; así como también la disposición de 11 de febrero del mismo año, en virtud de la cual se declaraban barraganos á los hijos que procedían sólo de matrimonio canónico. Explica el significado común de la palabra intruso, en lo dicho por el mencionado Prelado sobre el nombramiento de un Obispo intruso en Filipinas.

A continuación habla el Cardenal Monescillo. Se ocupa muy á la ligera de la desamortización, entendiendo que está causando la ruina del país, dando origen al pauperismo. Añade que ha perdido la memoria y el entendimiento, quedándole sólo el derecho de venir al Senado á la edad de 80 años, á hacer testamento.

Ocupase de la cuestión social, asegurando que puede resolverse con estas dos palabras: el pueblo lo que necesita es un pedazo de pan y una hoja de catecismo. Alaba á las órdenes religiosas, y en párrafos elocuentes ensalza la unión de la Iglesia y el Estado.

Manifiesta que para él, la forma de gobierno es incidental, en tal que éste reconozca la

religión católica. Añade que el pedazo de pan debe darlo el Gobierno, y la hoja de catecismo los sacerdotes.

El señor Montero Ríos rectifica felicitándose de que el cardenal Monescillo haya pronunciado frases de paz. Aboga, en lo que se refiere á la cuestión social, por el mismo argumento que aquel prelado. Hace historia del socialismo, diciendo que es peligrosa para la sociedad y atribuyéndolo al relajamiento de costumbres y enfriamiento religioso.

Entra á ocuparse de las citas leídas por el obispo de Salamanca, demostrándole palpablemente que eran inexactas.

Rectificó este último, habló brevemente el ministro de Ultramar, y se levantó la sesión á las seis.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor Aparicio, y con asistencia de los señores Agüeros, Zumelzu, Mazarrasa, Soto Herrera, Horga, Uzcudun, Lera, Rosales, Varona, Arrarte, Diestro, Quiros y otros.

Leida el acta de la sesión anterior, el señor Zumelzu hace notar que se ha incurrido en un error al redactar la parte de ella relativa al acuerdo de recurrir en alzada contra una resolución gubernativa. El señor Secretario reconoce que hay una equivocación, que se acuerda enmendar. El acta es aprobada.

—Se da lectura á una carta, en que el diputado á Cortes por esta circunscripción señor Alvear y Pedraja comunica que por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto la rebaja hasta 420.000 pesetas de la cantidad que se acuerda enmendar. El acta es aprobada.

—Se da lectura á una carta, en que el diputado á Cortes por esta circunscripción señor Alvear y Pedraja comunica que por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto la rebaja hasta 420.000 pesetas de la cantidad que se acuerda enmendar. El acta es aprobada.

Después de leerse una comunicación de la Delegación de Hacienda, en que se da cuenta de la rebaja, el señor presidente propone que se dé gracias al señor Alvear por su gestión, que ha contribuido en mucho para el logro de la reducción del tipo de encabezamiento.

El señor Horga pide algunas explicaciones. Dice que esta rebaja sólo es aplicable al ejercicio próximo, pero no á otro, lo cual debe tenerse en cuenta; añadiendo que le extraña esa limitación de la rebaja á un solo año, y que sería conveniente aclarar este asunto, para que no surjan dificultades en lo porvenir. Propone que pase el asunto á estudio de la Comisión á quien corresponda.

El señor Alcalde dice que no hay tiempo para que la Comisión estudie el asunto, porque se ha fijado un término en el cual se habrá de contestar si el Ayuntamiento acepta ó no la rebaja, pudiéndose después aclarar cuanto se refiere á la reducción del encabezamiento.

Se acuerda aceptar ésta, y dar un voto de gracias al diputado señor Alvear y Pedraja.

El señor Gobernador militar de esta plaza dice al Ayuntamiento que ha dispuesto la traslación de las oficinas del batallón de Bailén al cuartel de San Felipe, que se halla desalojado, con lo cual se ahorra el Municipio los alquileres del local que hasta ahora han ocupado aquéllas.

El procurador del Ayuntamiento en Madrid comunica la solución dictada por el Consejo de Estado en un pleito contencioso administrativo. El Ayuntamiento se da por enterado.

El señor don Ramón López Dórga dice en un escrito que ha traspasado á la Compañía «Volta» el permiso y los derechos que le concedió el Municipio para la construcción de una fábrica de luz eléctrica.

Los señores Mirones hermanos ponen en conocimiento del Ayuntamiento que no son ellos los autores de las modificaciones introducidas en una casa de la calle de la Libertad, por haber arrendado el local á otra persona que es quien resulta responsable de aquellas alteraciones.

El señor alcalde de Peñacastillo comunica el fallecimiento del maestro de aquel pueblo.

Pasa á la Comisión correspondiente una solicitud de la viuda de un empleado del Municipio, que tiene ocho hijos y pide un socorro.

Se da lectura á un escrito de la Alcaldía proponiendo el otorgamiento al señor depositario de autorización para llevar á efecto una operación relacionada con sus oficinas.

Se acuerda concedérsela.

La comisión de Festejos presenta al Municipio el anteproyecto de los que habrán de celebrarse en el próximo julio. Se acuerda aprobarle.

La comisión de Hacienda presenta el pliego de condiciones para el arrendamiento del Teatro. El señor Horga da algunas explicaciones, y dice que la Comisión ha fijado la cantidad de 13.008 pesetas por año como tipo del alquiler por hallarse ya consignada,

pero en la creencia de que es difícil que se obtenga esa suma.

Se acuerda aprobar lo que la Comisión propone.

—La comisión de Obras propone en un dictamen, que se modifique el trazado hecho para tender un ramal de la vía del tranvía urbano hacia la calle del Correo, en vista de lo solicitado por don Agustín Cortines. El dictamen deberá tenderse á la parte Norte de dicha calle, á fin de no causar perjuicio alguno.

El señor Horga pide que quede el dictamen sobre la mesa.

El señor Mazarrasa ruega al señor Horga que retire su petición, para que se proceda desde luego á la discusión del asunto, evitándose así perjuicios á la empresa.

El señor Horga insiste en su petición, diciendo que el asunto es de importancia, y conviene estudiarle.

—De conformidad con lo propuesto en un dictamen de la Comisión, se acuerda considerar como definitivas las alineaciones de la calle de la Concordia, de las cuales se ha dado cuenta en el Boletín Oficial de la provincia, sin que se haya reclamado contra ellas.

—Anunciado el concurso para la provisión de una plaza de jardinero municipal, dice la comisión de Obras que se han presentado varias solicitudes, pero propone que no se tengan en cuenta y se conceda la plaza á don Innocencio Gómez, actualmente auxiliar del mismo cuerpo, anunciándose la vacante que éste deje. Así se acuerda.

—Conforme el Ayuntamiento con un dictamen de la misma Comisión, se acuerda conceder á don Rafael G. Quijano, la autorización que ha solicitado para ejecutar algunas obras, debiendo abonar 8'50 pesetas por arbitrio.

—El señor Uzcudun dice que vota en contra del acuerdo relativo á la provisión de una plaza de jardinero, por considerar ésta innecesaria.

—La misma comisión de Obras presenta las cuentas de obras ejecutadas por administración en los días 3 á 9 del corriente. Son aprobadas.

—Se acuerda autorizar á don Juan Mendiguren para instalar una fragua en la calle del Río de la Pila, y á don Valentín Pérez para construir un mostrador en un cajón que lleva en arriendo en la calle de Atarazanas.

—La comisión de Policía propone que, atendiendo á lo propuesto por el señor Director de Caminos, paseos y arbolados, se uniforme á los jardineros del Municipio. Según el dictamen de la Comisión, dichos empleados habrán de sufrir un descuento en sus sueldos de dos pesetas mensuales, hasta que satisfagan el importe de los nuevos trajes.

El señor Uzcudun pregunta si los empleados están conformes con esa medida.

El señor Diestro dice que la Comisión no se ha cuidado de preguntárselo, pero que lo estarán sin duda alguna, puesto que es muy justo que paguen las ropas cuyo importe adelanta el Ayuntamiento.

A petición del señor Zumelzu, queda el asunto sobre la mesa.

—Se acuerda abonar al cuerpo de bombos las cantidades devengadas por el servicio prestado durante una noche en que reinó fuerte viento.

—Es aprobado un dictamen de la comisión de Policía proponiendo que se autorice á don Pedro Azcúe para ejecutar algunas obras de reforma en unos cajones que tiene arrendados en la Plaza Nueva, quedando obligado á dejarlos en su estado actual cuando termine el arriendo.

—La comisión de Policía presenta á la aprobación del Ayuntamiento un reglamento para el nuevo Matadero.

El señor Zumelzu dice que no es necesario leerle, puesto que ha de quedar sobre la mesa.

El señor Diestro dice que ese era el deseo de la Comisión de policía, que quedase el asunto sobre la mesa.

Queda aplazada hasta la sesión próxima la discusión del reglamento, después de pedir el señor Uzcudun algunas explicaciones que le da el señor Diestro.

—Es tomada en consideración una proposición de don Modesto Agüeros en la que pide que el Ayuntamiento satisfaga al contratista de las obras últimamente ejecutadas en la Casa de Caridad la cantidad de 3.308 pesetas, resto de la suma por que dichas obras fueron contratadas, que no se puede abonar totalmente con las cantidades destinadas á la realización de aquellas mejoras.

El señor Zumelzu pregunta á la Alcaldía cuáles son las causas de que por la Sección de arbitrios no se haya entregado á una Comisión que fué á solicitarla, la copia del contrato entre el Municipio y el pueblo de Peñacastillo para el pago de los derechos sobre aguardientes, y si es cierto que algunos vecinos del mismo pueblo se han negado á

parecen finos, no obstante—dijo, fijando la mirada primero en la joya, luego en mí.— Pero póngaselo y ríase de Tomás.

Me propuse obedecer, y el caballero de quien debía reírme se puso á mi espalda y cogió de mis dedos temblorosos las puntas del terciopelo, para atarlo á mi cuello. No lo hizo, empero, sin intentar ver las iniciales del medallón, separándolo un poco de mi pecho, so pretexto de que el terciopelo estaba torcido. Pero yo estaba preparada para esta estratagema, y cogí el dije, como si temiera que fuera á caerse, de modo que él no consiguiera su objeto.

Después de esa primera impresión que había causado mi única joya, vigilaba con cierta curiosidad el efecto que producía en las demás señoras, á medida que algunas entraban en el invernáculo, cuando encontré otras en la sala y, más tarde, al presentarme delante de todos los huéspedes en la mesa. Naturalmente que todos me miraron, por ser la única forastera; pero observé que mientras mi joya llamaba la atención de las señoras,

sgradable era hallarse entre gente como la que me rodeaba en aquel instante.

Cuando terminé, el caballero á quien todos llamaban «Tomás» y cuyo apellido averigüé entonces que era Carruthers, me ofreció el brazo, diciendo que no iba á permitir que me convirtieran en víctima toda la noche para la diversión de los demás. Al ver mi vacilación porque otro caballero conversaba conmigo, dijo á éste que él y yo teníamos un asunto importante de que hablar y me llevó á un mirador en el que había cómodos asientos. Me hizo sentar en uno de éstos y se dejó caer en otro á mi lado.

—¡Qué bien toca usted!—díjome, inclinándose para mirarme.—Jamás había visto una joven tan bonita como usted tomarse el trabajo de aprender nada con la debida atención.

La atmósfera de lisonja en que había respirado todo aquel día me había echado tan á perder, que sólo contesté:

—Y ¿por qué las que son bonitas no han

lla tarde, una nueva colección de vales, que ninguna de las señoras quise tocar antes de repararlos sin auditorio. Esto contrarió tanto á los caballeros, que yo, habiendo hojeado los vales y visto que eran fáciles, me ofrecí á tocarlos. Eran verdaderamente muy lindos, y después de la música difícil que había tocado con el señor Rayner, aquéllos me parecieron como estudios para niños. Al terminar el primero, recibí una ovación. El que había comprado la música estaba extasiado, y los que habían principiado á bailar, se detuvieron para unirse al coro general de alabanzas, lo que me dejó muy avergonzada.

—¿No sabía usted que soy institutriz?—dijo, sonrojándome y riendo, á un caballero que estaba á mi lado.

—Sí; pero creíamos que era usted más bien para adorno.

Toqué los demás vales, y al comparar esa tertulia con la que había encontrado en casa de la señora Manners, pensé cuánto más

los caballeros se fijaban más en mí y no parecían asombrarse ante mi medallón. Sir Johnas, caballero muy amable, canoso y que parecía tener edad suficiente para ser padre de la baronesa, me dió el brazo cuando nos trasladamos al comedor, y aunque él no hablaba mucho, me animaba para que yo le hablara y le contara cómo había estado la fiesta escolar, y quería hacerme beber mucho más vino de lo que yo deseaba.

Después de comer, estando en la sala con las señoras, algunas de ellas me llevaron á un sofá y jugaron conmigo y me acariciaron como si yo hubiese sido una criatura. Luego me hicieron preguntas sobre mi vida en los Alisos y sobre el «guapo señor Rayner».

—¿Y es verdad que él es un hombre tan perverso, señorita Christie?—preguntó una.

—Sí, lo es; pues ella se ha sonrojado— exclamó otra.

Mas yo no me había sonrojado, pues no había de qué. Dije sencillamente:

—No; no es perverso. La gente del lugar le cree malo porque toca el violín y asiste

permitir que se haga un sfo en sus depósitos.

El señor Alcalde promete enterarse de lo que haya sobre el particular.

El señor Horga dice que no se ha negado en la oficina de arbitros la entrega del convenio...

Después de algunas preguntas del señor Uzcudun, el señor Soto Herrera dice que no es permitido por la ley que se practiquen afros fuera del radio de las poblaciones.

El señor presidente repite que la Alcaldía se enterará de lo que haya en los asuntos sobre que se discute.

El señor Quirós dice que hace 15 días, al salir de la sesión con otros concejales, vio que en el cuarto de la guardia municipal estaban abofeteando a un detenido...

El señor Alcalde dice que la persona maltratada por un guardia, era, en efecto, un hijo de éste, y promete enterarse de lo que haya de verdad respecto á las manifestaciones del señor Quirós.

Este vuelve á hacer uso de la palabra y pide que se vea de terminar cuanto más antes un expediente sobre unos solares yermos.

El señor Alcalde le responde satisfactoriamente. Toma la palabra el señor Horga, que habla largo y tendido de las cantidades consignadas para obras, de lo que se gasta en unas y se deja de gastar en otras...

El señor Horga protesta contra la ejecución de obras que llama de lujo, cuando las alcantarillas se hallan en mal estado, y algunas calles peor, y en pésima situación otras; y terminado el discurso de dicho señor, levanta la sesión el señor presidente.

SECCION DE NOTICIAS

Con distinguida concurrencia de señoras y asistencia del Gobernador militar señor Dean, don Manuel Pérez Ramírez, y don Crispulo Ordóñez, en representación de la Excm. Diputación provincial, se celebraron en la tarde de ayer los exámenes de las señoritas que han estudiado en el curso de 1890-91, la asignatura de Aritmética y contabilidad mercantil en la Escuela establecida por la Sociedad Económica Cantábrica.

Todas las examinandas demostraron cumplido aprovechamiento, que al par que las enaltece, honra á su profesor don Miguel Gutiérrez, que con patriótica abnegación y sin otro estímulo que el de ser útil á la Sociedad Cantábrica á que pertenece, ha dedicado á la enseñanza de dicha asignatura sus grandes conocimientos y una envidiable paciencia.

El acto, que revistió verdadera solemnidad, terminó con discursos alusivos á él, de don Faustino Ordozola, del señor Dean y del Director de la Sociedad Económica, don José García Alvaro, que felicitaron por su aprovechamiento á las alumnas, las cuales recibieron, en pago de su aplicación, el correspondiente diploma y preciosos ramos de flores.

El partido Socialista Obrero de Bilbao ha dado por terminadas las negociaciones con el Centro Minero y la Diputación provincial de Vizcaya, por mediación del Gobernador, publicando un manifiesto en que anuncia que ha llegado la hora de la lucha, para emprender la cual convoca á los obreros á un meeting que se celebrará mañana, domingo, en el frontón de Ortuella.

Adjudicada por Real orden del ministerio de Fomento á Mr. H. Satre, de Lyon, la construcción de un gánguil para completar el tren de limpia de esta bahía, se ha firmado ya la escritura de contrato entre la Junta de las Obras del puerto, representada por el vicepresidente de la misma señor Aparicio (don Vicente), y el señor Satre, representado por don Federico de Echeverría.

El Consejo de administración del ferrocarril de Santander á Solares acordó en su última sesión que el primer trozo de la línea, comprendido entre esta capital y el Cespedón, se inaugure, á ser posible, el día 1.º de julio próximo.

Encuéntrese ya fuera de cuidado el Excmo. señor Marqués de Robredo, de lo cual nos alegramos vivamente.

Durante los días 18, 19 y 20 del actual, de nueve á doce de la mañana, queda abierto en las oficinas del Depósito para Ultramar el pago de asignaciones correspondientes al mes de abril próximo pasado.

Hemos recibido el último número del útil periódico mensual La Bordadora artística, que publica en Madrid la Gran Casa Salvi, dedicada á la venta de labores empezadas y de toda clase de materiales para bordados.

Todos los dibujos que contiene el número en sus 18 páginas son del más delicado gusto y variedad y las señoras completarán suscribirse á dicho periódico sus conocimientos en toda clase de labores.

El precio de la suscripción es: semestre 8 pesetas; año 15 pesetas.—Se suscribe en la casa Salvi, Clavel 1, entre-suelo, Madrid.

Leemos en «El Diluvio», de Barcelona, correspondiente al día 13:

«Ayer, á las cinco de la tarde, zarpó con rumbo á Spezzia la escuadra de instrucción. A primera hora de la mañana el almirante recibió orden de hacerse á la mar é inmediatamente empezaron á bordo de los buques de guerra españoles las maniobras para cumplimentar lo ordenado. Al caer de la tarde salieron del puerto el caza-torpederos Destructor y el Isla de Luzón; poco después hizo lo propio el crucero Reina Regente y cuando estos tres buques estuvieron en la rada, salió de nuestro puerto pausadamente el acorazado Pelayo.

A las siete de la tarde, cuando llevaban ya casi dos horas de navegación, los buques no se habían perdido aún de vista.»

Ayer entró en este puerto el vapor correo Pío IX, de la Compañía «Píñillos, Sáez y Compañía», procedente de la Habana, conduciendo 425 pasajeros, de los cuales han desembarcado en nuestro puerto los siguientes:

Don José Quintana; Hilario García; Calixto Martínez; José Haya; María de Haya; Antonio Giral; Blas Ruiseco; Pedro Sánchez y señora; Gómez y sus hijos Pedro Sánchez; Vicente Sánchez; Juana María Sánchez; Francisca Rabasa; Pedro Castilla; Francisco Villar; Pablo Santacana; José Valdés; Tomás Jauregui y señora; Asunción Urain y sus hijos; Miguel Jauregui Sofía; Jauregui; Magín Badia y señora; Rosario Carbonell; Manuel Cuatara y señora; América Lorenzo; Simón Castaño; Joaquín Pando; Manuel Ursubieta; Ramón Hudher; Vicente Lavale y señora; Emilia Tula y su hija; Margarita Lavale; Bernardo H. Cueto; Ana Wilson y dos hijos; Manuel Grande y Herminia Grande; Segundo Arriaga; Julián Urzuela; José Martínez; Estanislao Hoajos; Patricio Ruiz; Manuel Cifuentes y señora; Josefa Rivero y dos hijos; Manuel Cifuentes y Dolores Cifuentes; José Loredo y Pedro Ruiz; Pablo Tomás; Agustín Mendicote; José Lobato; Rafael Mendaró; Juan Quintana; Eusebio Mobellán; Ramón Hlea; Manuel Menéndez; Sixto Gutiérrez; Marcelo Agudo; Manuel Fernández; Lucio Sordo; Jerónima Fernández; Pedro Salas; Antonio Fernández; Rosendo Trueba; Fermín Fernández; Amilia Fernández; Merced Villafuella; Manuel Riera; José Bernardo Díaz; Ricardo Valdés; Ramón Buergo; Francisco Ortega; Evaristo Rodríguez; José Rodríguez; Higinio Rodríguez; Francisco Blanco; Bernardo Martínez; José López; José Aristiqueta; Juana Aristiqueta; Nicolás Pérez; Tomás Gutiérrez; Acadio Fernández; Manuel del Hano; Marcelino Marina; Juan González; Antonio Menéndez; Anselmo Rodríguez; Fermín Barquín; Román González; Manuel Lastra; Joaquín Macho; Manuel Macho; Manuel Urdangue; Eugenio González; Vidal Izquierdo; Manuel García; Francisco Presas; Domingo Villaronte; Joaquín González; María Iurriaga; Manuel Jueguet; Pedro Perales; Manuel Piro; Nicolás Almagoli; Genaro Montequiu; Ramón Fernández; José G. San Pedro; Bernardo M. Díaz; Casimiro Alvarez; Ramón Barquín; Baltasar More y señora; Micaela Rofa y un hijo; Sebastián More y José Fernández.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: un vecino de la calle de San Simón que se puso á limpiar una cañería conductora de inmundicias, en pleno día, cuando sólo se le ha autorizado para limpiarla de noche; varias vendedoras de hortalizas que se fueron á expender éstas á la pescadería, estando prohibido; un sujeto que amenazó á otro, que vende frutas en la calle de Somorrostro, porque no le quiso prestar un tapabocas para limpiarse las manos, y algunas otras personas que infringieron las Ordenanzas.

Por la Universidad literaria de Valladolid se convoca á los maestros y maestras que hayan solicitado tomar parte en las oposiciones para mejora de sueldo, á fin de que concurren á dicho centro el día 23 del corriente y se dé principio á los ejercicios.

Es costumbre emplear para la curación de las dolencias secretas, inyecciones astringentes y peligrosas que ocasionan inflamaciones y otros percances; por esto los médicos de París dan la preferencia á la «Inyección de Matico de Grimault y C.», que á su actividad de acción reúne la calidad inapreciable de ser inofensiva.

HALLAZGO DE UN RELOJ

Quien se crea dueño de él puede presentarse en esta Redacción, donde se darán noticias.

CAMPO SOMBRERERO

Se acaba de recibir un elegante surtido en marinerías de paja inglesa de última novedad. No confundirse San Francisco, 21. BENITO DEL CAMPO. 3-3

Correo local.

Viajeros.—Ayer tarde regresó de Madrid con su hijo don Juan Manuel, el ilustre escritor don José María de Pereda.

—En el mismo tren llegó nuestro estimado amigo don Antonio F. de Echánove, cuyo señor padre está ya restablecido afortunadamente.

Audiencia

Ayer se vió ante el tribunal del Jurado, á puerta cerrada, la causa instruida en este Juzgado por delito de infanticidio contra J. V. G., cuya defensa, encomendada al abogado de este ilustre colegio don Ladis-

lao de Obregón Sigler, consiguió veredicto de inocuidad.

Por referencias imparciales sabemos que el señor Obregón Sigler pronunció un informe muy elocuente y luminoso, basado en doctrina y de sólida argumentación, probando ausencia de delito en el hecho de autos.

El señor teniente fiscal solicitó que se sometiera la causa á nuevo Juizado, y la Sección, teniendo en cuenta que el Juizado ha incurrido, á su juicio, en error grave y manifiesto, acordó de conformidad con lo propuesto por el ministerio fiscal.

No habiendo comparecido el juicio los Jurados don Ramón Alonso Delgado, don José Díaz de la Pedraja, don Juan Sánchez Campo y don Angel Rosales, se les impuso la multa de 50 pesetas á cada uno.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia absolviendo libremente á José Muñoz Pérez, Eusebio Cortiguera García, Castro Liala Salas, Jacinto González Toca y Gervasio José López del Valle, del supuesto delito de lesiones á Pedro San Juan y otros.

Hoy, á las doce de las saben, la mirará por el Tribunal plenario por los señ. vi sita general de casa, de Barcelona, á los los de...

Al dar cuenta en el número de anteaayer del señalamiento hecho en la causa seguida sobre falsedad de una escritura de donación, contra D. L. B. G. y D. I. M. de B., dijimos, por equivocación involuntaria, que dicho señalamiento había sido hecho para el día 30 del actual, debiendo decir que era para el 30 de junio próximo, que es cuando comenzarán las sesiones.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

El señor Rochefort París 15

Telegrafían de Ostende que hallándose el señor Rochefort almorzando en el Hotel del Faro, entró en la habitación en que estaba, el subprefecto señor Isaac.

Rochefort, al verle, se levantó precipitadamente y se encerró en un cuarto.

El señor Isaac le siguió, impidiéndole los demás huéspedes del Hotel que penetrase en el refugio del señor Rochefort.

Desórdenes en Bélgica Bruselas 15

Unos mil obreros se reunieron ayer frente á la Bolsa, celebrando una manifestación, en la que dieron gritos de ¡viva la revisión! y cantaron la «Marsellesa», dando origen á un gran escándalo.

Se han efectuado algunas prisiones. Los socialistas fueron perseguidos á sablazos por las calles, de las que recorrieron muchas sin disgregarse.

El tumulto adquirió serias proporciones. Los alborotadores rompieron los escaparates y las mesas de algún café y asaltaron un ómnibus.

Entre la policía y los huelguistas ha habido varias colisiones. —En los distritos mineros del centro aumentan las huelgas.

En otros reina paralización completa. Se teme que ocurran nuevos y graves desórdenes.

Percance marítimo Londres 15

Cerca de Gibraltar abordó anoche el vapor italiano «Itorn» al inglés «Becancer», resultando ambos con averías.

El atentado contra el czarewirth Viena 15

El ministro representante del Japon rechaza la suposición de que el atentado contra el heredero de Rusia ha obedecido á maquinaciones de índole política.

En Corfú Atenas 15

En Corfú han sido prendidos fuego varios edificios y asesinadas muchas personas.

Se ha declarado allí el estado de sitio.

Asesinos presos Sofia 15

Se asegura que dos individuos llamados Beroff y Lázaró, presuntos asesinos del ministro búlgaro señor Belcheff, han sido reducidos á prisión en Grajoza, Rumania.

INTERIOR En Aranjuez Madrid 15

Esta mañana llegaron á Aranjuez parte de los ministros, á quienes esperaban los señores Silvela y duque de Tetuán.

Todos ellos almorzaron con la Reina.

Después se celebró Consejo, en el que la Reina firmó dos decretos nombrando director del observatorio de San Fernando al capitán de navío señor Viniegra y concediendo la cruz del mérito naval al señor Oliveira Martins.

Se examinó el proyecto de reorganización de los escribanos de actuaciones y se puso á la firma de la Reina varios decretos de indulto.

El domingo irá á Aranjuez una comisión del Congreso á entregar á la Reina la contestación al Mensaje.

Recepción Madrid 15

En la Academia de ciencias morales y políticas se verificó hoy la recepción del ilustre sabio señor don Marcelino Menéndez Pelayo, para ocupar el puesto que dejó vacante el señor marqués de Mollins.

El tema del discurso del sabio catedrático es: «Orígenes del excepcionalismo. Los precursores españoles de Kant.» Consta el discurso de dos capítulos y 114 páginas. La lectura duró dos horas. El señor Menéndez Pelayo fué aplaudidísimo.

Contestó al señor Menéndez Pelayo el señor Pidal.

Otras cosas Madrid 15

El señor Moya explanará en breve una interpelación sobre política ultramarina.

—El célebre doctor Das ha vuelto á aparecer en la vida pública, y hoy ha anunciado una conferencia sobre hipnotismo, que tendrá lugar mañana en el Salón Romero.

—La romería de San Isidro está algo desanimada.

—Hoy ha hecho un hermoso día. M.

IMPORTANTE EN LIERGANES

se arrienda una casa recién construída, con hermosas habitaciones y de las más próximas al establecimiento balneario á propósito para fonda ó casa de huéspedes. Informará su dueño en el mismo pueblo Santos Castañeda. 15-15

REGIL MEDICO ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta general gratuita para pobres y ricos: martes y viernes, de dos á cuatro. Puerta la Sierra, 15, 2.º

COTIZACIONES

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 13, Día 15), and various financial values.

CEBADA SUPERIOR

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados. Para los pedidos diríjense á don J. M. González Trevilla, Muelle 85, Santander.

ESCOCIA LEGITIMO

LANGA FINA DE ESCOCIA de la nueva pesca. Se ha recibido. ATARAZANAS, 16 VIUDA DE VELASCO 6=2

EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos. Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés

Plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín.)

ÉTRENNES 1891

JOURNALES DEMOISELLES EDITION MENSUELLE 48 Rue Vivienne, 48 PARIS 10 fr.—DÉPÔS 12 fr.—SEINE 11 fr.

Cinquante huit années d'un succès toujours croissant ont constaté la supériorité du Journal des Demoiselles, et l'ont placé à la tête des publications les plus intéressantes et les plus utiles de notre époque.

A un mérite littéraire unanimement apprécié, ce journal á su joindre les éléments les plus variés et les plus utiles. Chaque livraison renferme: 1º 32 Pages de texte: Instruction, littérature, éducation, modes, etc. 2º Un Album de patrons, broderies, petits travaux, avec explication en regard, formant á la fin de l'année une collection de plus de 500 dessins. 3º Une feuille de patrons, grandeur naturelle, imprimés ou découpés, soit environ 100 patrons par an. 4º Une ou deux gravures de modes coloriés soit 18 par an. 5º Modèles de Tapisseries ou de petits travaux en couleurs.

Tapisseries par signes—Imitations de peinture—Musique—Opérette—Chiffres enlacés—Alphabets—Cartonnages—Abatjour—Calendriers, etc.

Envoyer un mandat de poste á l'ordre du Directeur ENVOYER GRATUITEMENT UN NUMERO SPECIEM

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS DON FRANCISCO SOLIS

recibe desde hoy sus encargos en la litografía del señor Fons, Ribera, 9. 3-1

DÉCIMO ANIVERSARIO DON SEVERO DE HEVIA

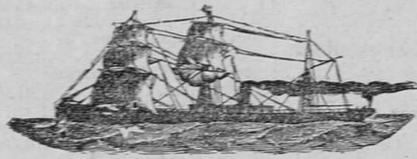
falleció el 16 de mayo de 1881 R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebran hoy, 16, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos é hijos políticos ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios en sus oraciones. Santander 16 de mayo de 1891.

Imp. de EL ATLANTICO Plaza de la Luna, número 1.—Santander

Compagnie Gènerale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán KERSABIEC.

SAINT GERMAIN

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español. Para Colón con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

CANADA

Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor Capitán GOSSELIN.

VILLE DE MARSEILLE

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de mayo el vapor y para Saint Nazaire el 29 de mayo el vapor

LAFAYETTE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, diríjase á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA



Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules: Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano, Gáditano, Euskaro, Santanderino, Palentino, Madrileño.

Para la Habana, Matanzas, Nuevitas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 27 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO

su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros.

PALENTINO

que saldrá el 10 de junio.

Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos, Muelle 19.—Teléfono, número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 29 de id. Hugo el 13 de mayo Pedro el 20 de id.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.



Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje diríjase á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 18 de mayo saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Juan Ibaragaray.

El martes 5 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don C. Echeverría.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

FABRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS DE RAFAEL GRACIA

(Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y coche ras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos

panteones, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balaustrada, mausoleos y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo.

Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos.

Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega.

Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan.

Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.



GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; cama; continúa el y madera, colchones de todas clases é infinitud de artículos de enumerar.

niendo las invy y no buenas razones. Atarrocarriles. Año, núm. 527.—Jorje Trallero el señor Ansaldo retir. la presentada sobre z

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, profesor de la Escuela de farmacia de Paris).

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. » D. CABARET.

« El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. » Formulario del Profesor BOUCHARDAT. Se vende en todas las farmacias, y en Paris, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C.ª, successeurs, 19, rue Jacob.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑÓN, farmacéutico.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ENTRADA LIBRE

LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 80 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Deposito de azulejos blancos y de colores. Unico deposito de las legítimas persianas de tabletas. Gran surtido de juguetes, todos á precios económicos.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUERTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yu-tes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17, SANTANDER.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA

ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura los de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with subscription rates: Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas.

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martinez.



Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtu-ráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Deposito general: San Vicente, 194 ent.ª.—Valencia.

NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Unica casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL «GALLO»

ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza.

Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.

Para los pedidos diríjase á don Francisco Díez, Bárcena de Cicero (Gama).



RR. PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que mas á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con cascá, sin ella y á la vainilla.

Encomiendan siempre el nombre BENEDECTINOS, en las etiquetas.

Unicos depositos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

SE ARRIENDA por hallarse ausentes sus dueños, la quinta de San Salvador conocida por la del «Pasiego».

Aparte de las comodidades que encierra y de sus condiciones salubres, reúne otras ventajas.—El mar llega á sus muros, y sobre su muelle y emplazado sobre uno de sus laterales la caseta, se teman desde allí con comodidad los baños de mar.—Los que deseen arrendarla podrán dirijirse á don Eugenio Oria, vecino de San Salvador, ó bien directamente á los dueños, á cuyo efecto les facilitará las señas.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Rebedó.

Deposito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez, Renedó.

MEDICO - HOMEOPATA. Visítas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.